DEVOLVER A CTP BUE SECTOR
CARTA DOCUMENTO (1842)

450435

3 de 3

CORREO ARGENTINO

Triplicado

FRANQUEO A PAGAR
Correo Argentino
CUENTA NRO. 16990F2

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE
SUMINISTRA S.R.L.

N° A.R. (Troquel T&T)
CD162039070AR

DESTINATARIO
ANGUIE MARCELA QUINTERO DIAZ

DOMICILIO
Devolver a CTP BUE Sector CARTA DOCUMENTO (1842)

DOMICILIO
CORONEL BUERAS 2412 MON C3 315

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
B1842ZAC	MONTE GRANDE	BUENOS AIRES

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
null 1824	LANUS ESTE	BUENOS AIRES

MOTIVO DE OBSERVACIÓN

DIRECCIÓN INSUFICIENTE		FALLECIÓ	
DIRECCIÓN INEXISTENTE		CERRADO / AUSENTE SE DEJÓ AVISO DE VISITA	
RECHAZADO		PLAZO VENCIDO, NO RECLAMADO	
DESCONOCIDO		DIRECCIÓN INACCESIBLE	
SE MUDÓ		OTROS MOTIVOS (aclarar):	

NUEVA DIRECCIÓN:
(si se conoce)

DATOS DEL DISTRIBUIDOR		DEVOLUCIÓN	
FECHA	HORA	FECHA	LEGAJO RESPONSABLE
REPARTO Nº	LEGAJO	FIRMA Y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE	

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.
21-12-2021
SECTOR CARTA DOCUMENTO

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA
HORA
FIRMA DEL DESTINATARIO
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO
SELLO OFICINA DESTINO

00454946740010363707

CORREO ARGENTINO

CD162039070AR

Triplicado

FRANQUEO A PAGAR
Correo Argentino
CUENTA NRO. 16990F2

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE
SUMINISTRA S.R.L.

DESTINATARIO
ANGUIE MARCELA QUINTERO DIAZ

DOMICILIO
MARCELO T. DE ALVEAR 1350

DOMICILIO
CORONEL BUERAS 2412 MON C3 315

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
1058	CABA	CAPITAL FEDERAL

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
null 1824	LANUS ESTE	BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 21 DE DICIEMBRE DE 2021

RECHAZAMOS SU TCL Nº 161803074 POR ABSOLUTAMENTE FALAZ, IMPROCEDENTE Y MALICIOSO. RATIFICAMOS EN TODOS SUS TERMINOS Y CONTENIDOS NUESTRA ANTERIOR COMUNICACION. NEGAMOS SILENCIO QUE SIN FUNDAMENTO ALGUNO NOS ATRIBUYE. SIN PERJUICIO DE NO CONSTARNOS LA REMISION Y/O CONTENIDO Y/O RECEPCION DE LA SUPUESTA MISIVA QUE REFIERE HABERLE CURSADO A LA EMPRESA INC SA.REITERAMOSLE NEGAMOS RESPONSABILIDAD SOLIDARIA Y/O INTERPOSICION FRAUDULENTA QUE SIN FUNDAMENTO ALGUNO Y CON TOTAL LIVIANDAD NOS ATRIBUYE. REITERAMOSLE NEGAMOS QUE LA FIRMA MENCIONADA RESULTE SU EMPLEADOR. REITERAMOSLE SORPRENDE SU INCOMPRENSIBLE INTIMACION DE REGISTRO, RECORDAMOSLE QUE UD. ES UNA TRABAJADORA CORRECTAMENTE REGISTRADA, EXTREMOS QUE IMPIDEN CALIFICARLA A UD COMO UNA TRABAJADORA SIN REGISTRO O TRABAJADORA EN NEGRO (TAL EL STATUS QUE UD MISMO PRETENDE ATRIBUIRSE, AL HACER REFERENCIA EN SU MISIVA A LEY 24.013, TIPOLOGIA LEGAL RESERVADA PARA EL TRABAJO ABSOLUTAMENTE CLANDESTINO). REITERAMOSLE TAMBIEN, QUE LOS DATOS DE LA RELACION SE DESPRENDEN DE NUESTROS REGISTROS LABORALES, SON LOS QUE REFLEJAN EFECTIVA Y FIELMENTE LA REALIDAD DE LA RELACION, RAZON POR LA CUAL Y A TODO EFECTO LEGAL, NOS REMITIMOS A TALES DATOS Y DESCONOCEMOS CUALQUIER OTRO ¿DATO¿ QUE EVENTUALMENTE UD. HUBIERA ERRONEAMENTE DENUNCIADO EN SU MISIVA Y QUE NO SE CORRESPONDIERA CON LOS MISMOS. UD ALEGA QUE TRABAJA SIN REGISTRACION, PUES ENTONCES SEPA QUE SE ENCUENTRA CORRECTAMENTE REGISTRADA. REITERAMOSLE QUE A UD. SE LE ABONA CORRECTAMENTE SUS HABERES, CONFORME LA ACTIVIDAD POR UD. DESEMPEÑADA Y/O JORNADA LABORAL Y/O TAREA Y/O CATEGORIA Y/O CONFORME CCT APLICABLE. NEGAMOS IRREGULARIDADES QUE SIN FUNDAMENTO NOS IMPUTA, POR TODO LO EXPUESTO SU INTIMACION EN LOS TERMINOS DE LA LEY 24.013 DEVIENE INCAUSADA E IMPROCEDENTE. RECHAZAMOS ADEUDARLE SUMA ALGUNA Y/O EN CONCEPTO DE DIFERENCIAS SALARIALES Y/O ADICIONALES CONVENCIONALES Y/O RUBRO ALGUNO QUE RECLAMA POR ABSOLUTAMENTE IMPROCEDENTES. REITERAMOSLE SUS APORTES DE LEY SE ENCUENTRAN CORRECTAMENTE INGRESADOS, LOS COMPROBANTES QUE ASI LO ACREDITAN SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN NUESTRA SEDE. RATIFICAMOS INASITENCIAS IMPUTADAS SITUACION DE INCUMPLIMIENTO QUE PERSISTE HASTA LA FECHA INCLUSIVE, RESULTANDO SU FALSA DENUNCIA UNA BURDA MANIOBRA PARA INTENTAR DESVIRTUAR LA REALIDAD E INTENTAR ENCUBRIR SUS INASISTENCIAS Y ESTO CONSTITUYE DE SU PARTE UNA VIL ARGUCIA QUE HA DECIDIDO DESPLEGAR SOLO PARA ENCUBRIR SU INJUSTIFICADO INCUMPLIMIENTO AL DEBITO LABORAL, LO QUE UD PRESENTA FRANCAMENTE, ES UNA CAPACIDAD PARA FABULAR INEXISTENTES SITUACIONES Y UNA FIRME DETERMINACION PARA ELUDIR SUS RESPONSABILIDADES LABORALES, ENTRE ELLAS LA PRINCIPAL QUE ES LA DE CUMPLIR EL DEBITO LABORAL.REITERAMOSLE EXHORTAMOSLE ADECUE SU PROCEDER A LOS PRINCIPIOS DE BUENA FE Y CONSERVACION DEL CONTRATO (ARTS. 63 Y 10 DE LA LCT), CESE CON SUS ACTITUDES OPORTUNISTAS SOLO TENDIENTES A LOGRAR UN BENEFICIO ECONOMICO ILEGITIMO Y LO QUE A ESTA ALTURA SE EVIDENCIA COMO UNA NOTORIA PREFABRICACION DE UN "AUTODESPIDO INDIRECTO" POR LA CUAL LA RESPONSABILIZAMOS AMPLIAMENTE. REITERAMOSLE EN LO QUE RESPECTA A SU INTENCION DE RETENER PRESTACIÓN LABORAL ATENGASE A LAS IMPLICACIONES SI PERSISTE EN SU POSTURA DE RETENER TAREAS. NEGAMOS QUE SE PUEDA CONSIDERAR DESPEDIDA POR NUESTRA CULPA. NEGAMOS DEMÁS EXTREMOS POR UD. FALSAMENTE ALEGADOS. EN CONSECUENCIA INTIMAMOSLE POR ULTIMA VEZ PARA QUE DENTRO DEL IMPRORROGABLE PLAZO DE 48 HS. SE PRESENTE EN NUESTRA OFICINA DE PERSONAL SITA EN MARCELO T DE ALVEAR 1350 CABA A LOS FINES Y EFECTOS DE JUSTIFICAR DEBIDAMENTE SUS INASISTENCIAS, MANIFESTAR SERIAMENTE VOLUNTAD DE PROSEGUIR VINCULO Y POSIBILITARLE RETOMAR TAREAS. CONTRARIO CONSIDERAREMOS INCURSA EN ABANDONO DE TRABAJO Y EXTINGUIDO EL VINCULO POR SU EXCLUSIVA CULPA.

SUMINISTRA S.R.L.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA
FECHA POR CERTIFICADO N°
00454946740010363707 CORREO
ARGENTINO CTP METROPOLITANO
BUENOS AIRES 21-12-2021 SECTOR (CDI)

OSCAR ALBERTO FERNANDEZ
LEGAJO 108711
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.
21-12-2021
SECTOR CARTA DOCUMENTO

GABRIELA MONTALVO
GERENTE DE R.R.H.H.
D.N.I. 18307173